TÉRMINOS Y CONDICIONES

20% de Reintegro en Bolt - Todos los viernes y sábados de noviembre del 2026

1. ¿En qué consiste el beneficio?

Durante la vigencia de la promoción, los clientes seleccionados de eCLUB podrán recibir un 20% de reintegro sobre los pagos elegibles de viajes realizados en la plataforma Bolt los días viernes y sábados, utilizando la tarjeta de débito Visa eCLUB del titular como método de pago dentro de la plataforma Bolt.

El reintegro tendrá un tope máximo acumulado de Gs. 15.000 por cuenta eCLUB durante toda la vigencia de la promoción. Para acceder al beneficio, el cliente deberá completar un mínimo de tres (3) transacciones elegibles dentro del periodo promocional.

Las transacciones elegibles realizadas durante los viernes y sábados de noviembre serán acumulativas durante todo el mes hasta alcanzar el mínimo requerido. Si el cliente realiza únicamente una (1) o dos (2) transacciones elegibles durante la vigencia, no accederá al reintegro. El beneficio no es proporcional a la cantidad de operaciones realizadas por debajo del mínimo requerido.

2. Vigencia

La promoción estará vigente del 1 al 30 de noviembre de 2026, inclusive, en todo el territorio nacional de la República del Paraguay. El beneficio aplicará exclusivamente a las operaciones realizadas los días viernes y sábados comprendidos dentro de dicho periodo (viernes 6, 13, 20 y 27 y sábados 7, 14, 21 y 28 de noviembre de 2026).

3. ¿Quiénes pueden acceder?

Podrán acceder al beneficio exclusivamente los clientes que formen parte de la base de datos definida por eCLUB para la presente promoción, que hayan sido contactados a través de alguno de los canales oficiales de eCLUB comunicando el beneficio, que mantengan una cuenta eCLUB activa y habilitada para operar y que, antes del inicio de la promoción, no registren transacciones aprobadas en Bolt utilizando su tarjeta de débito Visa eCLUB, conforme a los registros transaccionales disponibles de eCLUB.

Únicamente podrán acceder al reintegro aquellos clientes que realicen su primera compra en Bolt con su tarjeta de débito eCLUB durante el periodo de vigencia de la promoción.

A los efectos de esta promoción, se entenderá por "primera compra en Bolt" la primera transacción aprobada y registrada a través de la tarjeta de débito Visa eCLUB del titular como método de pago en la plataforma Bolt durante la vigencia de la promoción. La promoción es personal e intransferible y no será aplicable a clientes que no formen parte de la base definida para esta acción, aun cuando realicen las operaciones detalladas en estos Términos y Condiciones.

No podrán acceder al reintegro los usuarios que registren mora, atrasos o incumplimientos en el pago de productos de crédito otorgados por eCLUB Paraguay S.A. al momento de aplicarse el reintegro.

4. ¿Qué operaciones generan reintegro?

Se consideran elegibles los pagos de viajes en la plataforma Bolt procesados de forma exitosa los días viernes y sábados, utilizando la tarjeta de débito Visa eCLUB del titular como método de pago. Las operaciones elegibles se acumularán durante todos los viernes y sábados comprendidos dentro de la vigencia de la promoción hasta completar el mínimo de tres (3) transacciones requerido.

5. ¿Qué operaciones no generan reintegro?

- Operaciones realizadas por clientes que no hayan sido seleccionados y comunicados por eCLUB para participar de la promoción.
- Pagos realizados en efectivo o con cualquier otro medio de pago distinto de la tarjeta de débito Visa eCLUB del titular; viajes realizados fuera de los días viernes y sábados incluidos dentro de la vigencia de la promoción.
- Operaciones rechazadas, anuladas, canceladas, reversadas o posteriormente devueltas.
- Operaciones que no puedan ser correctamente identificadas como pagos elegibles de Bolt conforme a los sistemas y registros transaccionales disponibles para eCLUB.

6. ¿Cuándo recibís tu reintegro?

El reintegro no se acredita de forma inmediata al momento de realizar cada operación ni al alcanzar el mínimo requerido. Una vez finalizada la promoción y verificado el cumplimiento de todas las condiciones establecidas, el monto correspondiente podrá visualizarse en la app eCLUB dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de la promoción, es decir, hasta el 15 de diciembre de 2026.

7. Consideraciones importantes

- El beneficio se encuentra sujeto al cumplimiento de todas las condiciones detalladas en estos Términos y Condiciones y es exclusivo para los clientes seleccionados y comunicados por eCLUB.
- Cada operación elegible será contabilizada conforme a los registros transaccionales disponibles para eCLUB. El cumplimiento del mínimo de tres (3) operaciones durante la vigencia no implica una acreditación instantánea del beneficio; el reintegro será procesado una vez finalizado el periodo promocional y verificado el cumplimiento de las condiciones.
- eCLUB no es responsable por la prestación, disponibilidad, calidad, precio, recorrido, seguridad ni correcto funcionamiento de los servicios proporcionados por Bolt; eCLUB actúa exclusivamente como medio de pago para la adquisición de dichos servicios. Los reclamos relacionados con la prestación del servicio deberán gestionarse directamente con Bolt, sin perjuicio de las responsabilidades de eCLUB respecto del beneficio promocional.
- El beneficio de reintegro se encontrará sujeto a la disponibilidad de la cartera destinada a la promoción y podrá finalizar anticipadamente una vez agotada dicha cartera, aun cuando no haya

concluido el período de vigencia establecido. La cartera destinada para la promoción es de 300 cupos.

- eCLUB podrá modificar las fechas o condiciones, suspender o cancelar la promoción cuando circunstancias no previstas, caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, comunicándolo oportunamente a través de sus canales oficiales y cumpliendo las autorizaciones legales que correspondan.

8. Organizador

La promoción es organizada por eCLUB Paraguay S.A., RUC N.º 80134485-8, con domicilio en Presidente Franco 780, Piso 8, ciudad de Asunción, Paraguay.